

83389

**PRISELI**

Riobamba, 10 de Abril del 2013

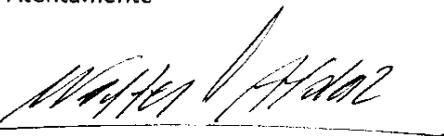
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente,

De mi consideración

Yo Walter Aldaz portador de la cédula de identidad N° 0601911712 en calidad de Representante Legal de la Empresa Priseli Cia. Ltda. con RUC N° 1791881109001 autorizo a la señora Edith Marlene Santillán Rivera portadora de la cédula de identidad N° 0601911712 a realizar el respectivo trámite para la entrega de documentos de Actualización de datos y solicitar la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente



Ing. Walter Aldaz  
GERENTE



MATRIZ: RIOBAMBA. Km. 2 ½ vía a Guano  
SUCURSAL: CUMBAYA. Elisa Marifio S8D y Demetrio Aguilar

TPO: 023564546



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO 2013.17.01.39.D.001140.- RAZÓN:** En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de abril del año dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparece: el señor WALTER ALDAZ RICAURTE, casado, portador de la cedula de ciudadanía número cero seis cero uno nueve uno uno siete uno guion dos (060191171-2); de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía Priseli Cia. Ltda; quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el libro de diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.- La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

WALTER ALDAZ RICAURTE  
C.C. 0601911712



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigésimo Noveno  
Cantón - Quito

